

FORMATO EIA-FEA-007

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA		
Categoría:	I		
Promotor:	GUILLERMO ELIAS CARRIZO ATENCIO		
Representante Legal:	N/A		
Ubicación:	Corregimiento de Ocú Cabecera, Distrito de Ocú, provincia de Herrera.		
Expediente No.:	DRHE-I-F-03-2021		
Fecha de la inspección:	04 de Febrero de 2021		
Fecha del Informe:	09 de Febrero de 2021		
Participantes	Nombre	Cargo	Institución
	Francisco Cortés	Evaluador de Impacto Ambiental	Mi Ambiente – Dirección Regional de Herrera
	Sabina Rodríguez	Jefa de la Agencia de Ocú	Mi Ambiente – Dirección Regional de Herrera
	Guillermo Elías Carrizo Atencio	Promotor del Proyecto	

I. OBJETIVO:

Realizar inspección técnica al área de la finca del proyecto **LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA**, cuyo Promotor es **GUILLERMO ELÍAS CARRIZO ATENCIO.**, con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS 84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El objetivo del proyecto según el EsIA, consiste en la limpieza y adecuación de 9 has + 8290 m² + 36 dm² aproximadas de las 41 has + 6020 m², que involucra el total de la Finca con Folio Real 599 (F), inserto en una zona agrícola, sobre la cual se desea levantar actividades agropecuarias. Se respetarán arboles mayores 20 cm DAP.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección técnica de campo se realizó el día 04 de Febrero 2021, en el Inmueble, código de ubicación 6301, Folio Real N° 599 (F), con una superficie de 41 ha 6020 m² 27 dm², de la cual se pretenden utilizar 9 has + 8290 m² + 36 dm², para el desarrollo del proyecto, la misma es propiedad de GABRIEL CARRIZO ALBA, Según Certificado del Registro Público, quien través de un Contrato de Arrendamiento, arrienda por un periodo de veinticinco (25) meses el Inmueble para actividades de Explotación Agrícola al señor Guillermo Elías Carrizo Atencio. En la misma se pudo comparar la línea base indicada con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

A. Ambiente Físico:

- Se evidenció que la topografía del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto es plana, con pendientes de 0 a 15 % de inclinación.
- En el terreno se observó cuerpo de agua superficial (Quebrada). Sin embargo se debe definir si la misma está dentro del polígono que se pretende limpiar y adecuar.
- El polígono a impactar colinda con fincas agropecuarias, Centro Turístico/Hotel La Guindavela y viviendas en los caminos que conducen a la misma.
- La calidad del aire que se percibió en el área donde se desarrollará el proyecto es aceptable. No se observaron fábricas que generan olores que afecten al ambiente.
- El ruido que se percibió al momento de la inspección es el generado por las personas que realizan actividades agropecuarias (siembra y cosecha de cultivos, ganadería y asociadas a estas).
- No se sintieron olores desagradables al momento de la inspección.

B. Ambiente Biológico

- Se observó el polígono a limpiar y adecuar cubierto de vegetación: pastos, rastrojos y bosque secundario; entre los árboles observados tenemos: Espave, Teca, Frijolillo, Carate, Barrigón, Harino, Higo, Bobo; Macano, Nance, Arraigan, camilo, Cedro Amargo, Rastrojos: Espino vaca, Chumico; lazo rascador, y Bejucos sin embargo en el punto 7.1.1 no se presentó un inventario forestal de las especies observadas, y cuáles serán las de D.A.P. de 20 cm, que se respetaran según lo señalado.
- Al momento de la inspección se observó la presencia de fauna (aves en los árboles y sobrevolando el terreno). Sin embargo debido a la vegetación existente es probable la existencia de mamíferos y reptiles.

C. Ambiente Socioeconómico

Informe Técnico de Inspección a Campo del proyecto “LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA”.

Fecha de la Inspección: 04 de Febrero de 2021.

- El área alrededor del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto es una zona rural; se observaron fincas agropecuarias, además cerca existe un centro Turístico llamado la Guindavela, y viviendas en las dos vías de acceso hacia la finca que se pretende limpiar.

IV. OBSERVACIONES:

- Se evidenció que la topografía del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto es plana, con pendientes de 0 a 15 % de inclinación.
- En el terreno se observó cuerpo de agua superficial (Quebrada). Sin embargo se debe definir si la misma está dentro del polígono que se pretende limpiar y adecuar.
- El polígono a impactar colinda con fincas agropecuarias, Centro Turístico/Hotel La Guindavela y viviendas en los caminos que conducen a la misma.
- Se observó el polígono a limpiar y adecuar cubierto de vegetación: pastos, rastrojos y bosque secundario; entre los árboles observados tenemos: Espave, Teca, Frijolillo, Carate, Barrigón, Harino, Higo, Bobo; Macano, Nance, Arraigan, Camilo, Cedro Amargo, Rastrojos: Espino vaca, Chumico; Iazo rascador, y Bejuco sin embargo en el punto 7.1.1 no se presentó un inventario forestal de las especies observadas, y cuáles serán las de D.A.P. de 20 cm, que se respetaran según lo señalado.
- Al momento de la inspección se observó la presencia de fauna (aves en los árboles y sobrevolando el terreno). Sin embargo debido a la vegetación existente es probable la existencia de mamíferos y reptiles.

V. IMÁGENES:

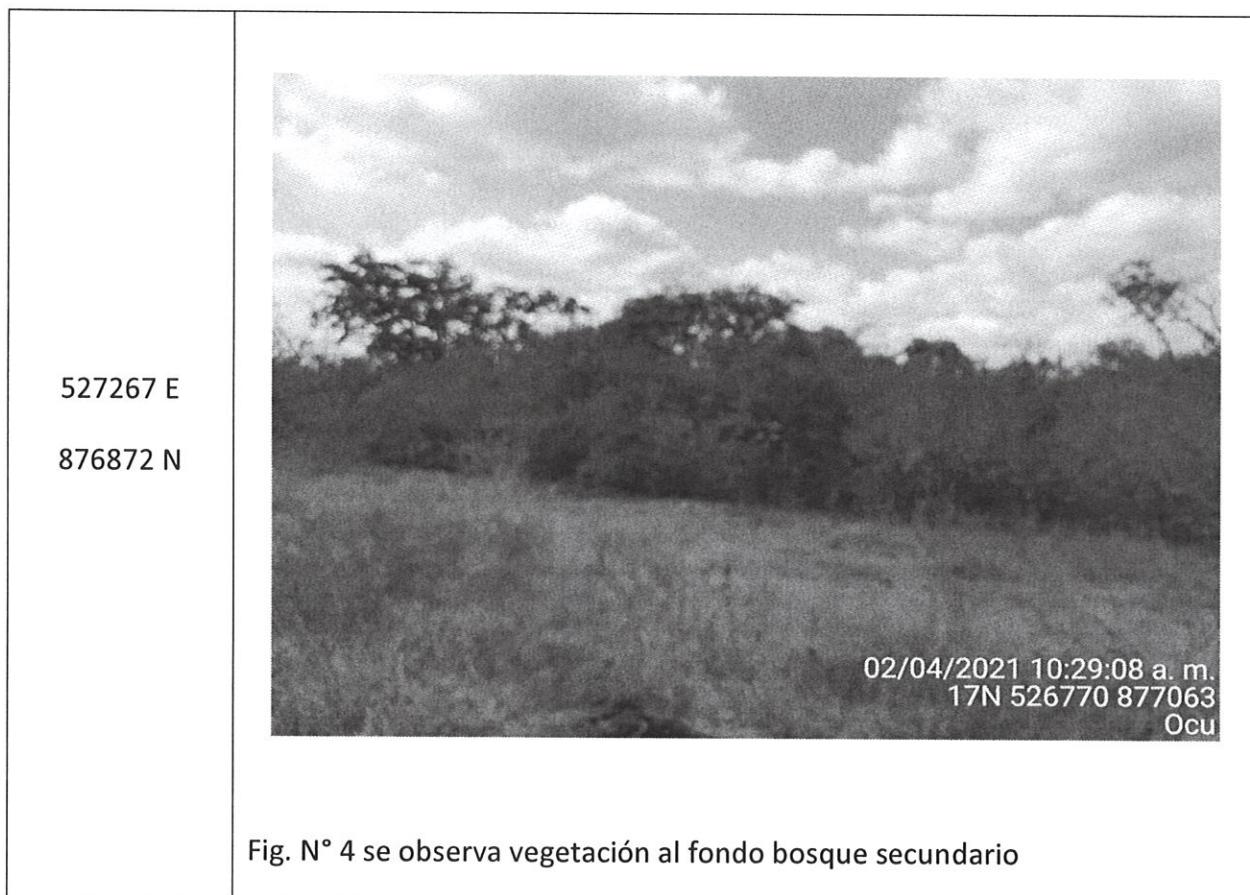
Coordinada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
526481 E 877161 N	 <p>02/04/2021 10:19:40 a. m. 17N 526481-877161 Ocu</p> <p>Fig. N° 1 se observa vegetación existente, Arboles, pastos y malezas.</p>

526586 E 877184 N	 <p>02/04/2021 10:28:06 a. m. 17N 526731 877098 Ocu</p>
526731 E 877098 N	 <p>02/04/2021 10:28:06 a. m. 17N 526731 877098 Ocu</p>

Informe Técnico de Inspección a Campo del proyecto “LIMPIEZA Y ADECUACION DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA”.

Fecha de la Inspección: 04 de Febrero de 2021.

LP/Fc



VI. CONCLUSIONES:

- Se concluye que la topografía del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto es plana, con pendientes de 0 a 15 % de inclinación.
- En el terreno se observó cuerpo de agua superficial (Quebrada). Sin embargo se debe definir si la misma está dentro del polígono que se pretende limpiar y adecuar.
- Se observó el polígono a limpiar y adecuar cubierto de importante vegetación: pastos, rastrojos y bosque secundario; entre los árboles observados tenemos: Espave, Teca, Frijolillo, Carate, Barrigón, Harino, Higo, Bobo; Macano, Nance, Arraigan, camilo, Cedro Amargo, Rastrojos: Espino vaca, Chumico; lazo rascador, y Bejuco sin embargo en el punto 7.1.1 no se presentó un inventario forestal de las especies observadas, y cuáles serán las de D.A.P. de 20 cm, que se respetaran según lo señalado.

En cuanto a la evaluación del Estudio tenemos que:

1. En la página 15 del EsIA, en el punto **5. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, se indica que el proyecto a evaluar mediante este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; consiste en la limpieza y adecuación de 9 Ha + 8290 m², 36 dm² aproximadas de las 41 has + 6020 m², que involucra el total de la Finca con Folio Real N° 599 (F), inserto en una zona agrícola, sobre la cual se desea levantar actividades agropecuarias. Se respetarán árboles mayores 20 cm DAP, en el punto **5.3 Justificación**, se indica que para el desarrollo de actividades Agropecuarias; es preciso que se desarrolle proyectos de agro negocios a través de la siembra de cultivos para el consumo humano y animal que contribuyan a la soberanía alimentaria enmarcada en las normas ambientales de cada

Informe Técnico de Inspección a Campo del proyecto "LIMPIEZA Y ADECUACION DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA".

Fecha de la Inspección: 04 de Febrero de 2021.

país es por ello presentamos este tipo de desarrollo agropecuario en pro de la seguridad socioeconómica y alimentaria de la región. Por lo expuesto debe definir:

- a) Indicar en que consiste la adecuación del terreno.
b) Indicar que tipo de actividades agropecuarias específicas se pretenden desarrollar.
2. En la página 21, en el punto **5.6.2 construcción/ejecución**, indica que el proyecto consiste en la limpieza y adecuación de 9 Ha + 8290 m² + 36 dm² aproximadas de las 41 has + 6020 m², que involucra el total de la Finca con Folio Real N° 599 (F), inserto en una zona agrícola, sobre la cual se desea levantar actividades agropecuarias La limpieza ayudará a la regeneración y recuperación del suelo y en el PMA, para el componente ambiental **agua**, indica la medida de mitigación (9) indica que hay que considerar en el diseño del proyecto el cumplimiento de la legislación sobre diseño y canalización de drenajes, para este tipo de proyectos. Por lo expuesto debe:
 - a) Indicar aparte de la limpieza y adecuación del polígono que otra actividad adicional se pretende desarrollar según lo planteado.
 - b) de requerir construir drenajes pluviales, presentar planos de los mismos, con sus respectivas coordenadas UTM DATUM WGS 84.
 - c) Presentar coordenadas UTM DATUM WGS 84, del área donde será depositado el material que será removido producto de la limpieza de la finca, En caso que se requiera depositar el material en terrenos privados deberá presentar:
 - c.1 Presentar coordenadas UTM DATUM WGS 84, del sitio donde será depositado en material producto de la limpieza.
 - c.2 Línea base del área a intervenir, actividad a ejecutar, ponderación de impactos y medidas de mitigación.
 - c.3 Registro(s) Público(s), de la finca, autorizaciones y copia de cédula del dueño, ambos documentos debidamente notariados. En caso de que el dueño sea persona jurídica, deberá presentar Registro Público de la sociedad.
3. En la página 22, en el punto **5.6.3 Operación**, se indica que la operación del proyecto en términos generales se requieren ejecutar las siguientes actividades para la realización del proyecto entre estas, limpieza manual del terreno, lo cual contradice con lo indicado en el punto **5.8 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación**, el cual indica que las necesidades de insumos para desarrollar este proyecto durante todas las fases están condicionados a todo el proceso de limpieza; entre los cuales podemos mencionar el combustible (gasolina), lubricantes, grasas, accesorios del equipo de trabajo, accesorios de la güiras y motosierras, equipo de seguridad para los trabajadores, tanques para depósito de la basura, coolers, agua y otros, y lo del punto **9.3 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto**, en cuanto al incremento de la circulación vial, El proyecto que desarrollará aportará un aumento en la circulación vial sobre de la vía de forma periódica tanto en la etapa constructiva como operativa. La evaluación preliminar realizada nos indica que esta es de carácter significativo. Sin embargo, la misma tiene intensidad media, pues será periódica. No se estima aglomeración sobre las vías, ya que el proyecto cuenta con suficiente terreno para direccionar el equipo pesado durante la construcción, y los camiones de carga durante la operación. Por lo expuesto debe.

Informe Técnico de Inspección a Campo del proyecto "LIMPIEZA Y ADECUACION DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA".

Fecha de la Inspección: 04 de Febrero de 2021.

- a) Indicar cómo se realizará la limpieza del polígono; en caso de ser con equipo pesado, presentar medidas de mitigación acordes a la posible ocurrencia de accidentes laborales que se puedan dar en la construcción y operación del proyecto.
4. En la página 23, punto **5.10 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados**, no se definió la cantidad de trabajadores en la etapa de construcción y operación, dada la actividad a desarrollar.
5. En la página 24 del EsIA, en el punto **5.11.2 Líquidos**, no se define donde serán depositados los residuos líquidos generados de las necesidades fisiológicas de los trabajadores del proyecto, tanto en la fase de construcción y operación.
6. Definir la caracterización del suelo para el polígono, donde se pretende desarrollar el proyecto.
7. En la página 27, punto **6.3 Hidrología**, indica que en el área del proyecto no existen fuentes hídricas de agua llámense, ojo de agua, quebradas o ríos, los cuales sean afectados con el desarrollo del proyecto, sin embargo en inspección realizada se observó la existencia de fuente hídrica, por lo tanto se debe indicar si dicha fuente hídrica está dentro del polígono a impactar, de ser afirmativa su respuesta debe:
 - a) Presentar coordenadas de ubicación UTM con su DATUM de esta fuente hídrica.
 - b) Establecer márgenes de protección de esta fuente hídrica en cumplimiento de la ley 1 de 3 de febrero de 1994.
 - c) Presentar diseño del polígono del proyecto donde se muestre el área de protección de la fuente hídrica.
8. En la página 27, punto **6.4 Calidad del aire**, se indica que Para el análisis e interpretación de la calidad del aire en el área de influencia directa del proyecto, tomamos en cuenta factores relacionados con el impacto sobre este aspecto ambiental, como las emanaciones de gases, ruidos y malos olores, sin embargo no se define la calidad del aire del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto.
9. En la página 29, punto **7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal** (aplicar técnicas reconocidas por MIAMBIENTE), indica que la vegetación está compuesta principalmente por lianas, arbustos y árboles entre las especies que encontramos en el rastrojo tenemos: poro poro, guarumo, guácimo, carate colorao, cuernito, espino amarillo, frijolillo y roble de sabana, sin embargo en inspección realizada al polígono, se observaron más especies de las identificadas y una vegetación compuesta de pastos, rastrojos y bosque secundario. Por lo expuesto debe:
 - a) Presentar diseño del polígono con las áreas que se pretenden limpiar con equipo pesado y las áreas con machete o güira.
 - b) Presentar inventario forestal de los árboles con diámetro mayor de 20 cm de DAP, los cuales se respetaran según lo indicado, georreferenciar dichas especies. (el inventario debe ser elaborado por profesional idóneo en Ciencias Forestales, el cual debe estar inscrito en el libro de Registro Forestal de MiAmbiente, como lo señala el artículo 8, de la Ley 1 de 3 de

Informe Técnico de Inspección a Campo del proyecto "LIMPIEZA Y ADECUACION DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA".

Fecha de la Inspección: 04 de Febrero de 2021.

febrero de 1994, reglamentado por la Resolución DM-0590-2015, de 18 de noviembre de 2015.

- c) El documento del inventario de estar sellado por el Profesional Forestal e incluir el Número de Registro Forestal que le otorga el Ministerio de Ambiente.
10. En la página 31, punto 8.1 uso actual de la tierra en sitios colindantes, se indica que el área donde se ubicara el proyecto está clasificada como área urbana y debido a su cercanía a la vía de tráfico, se han desarrollado actividades a nivel comercial de servicios (públicos y privados), en donde se puede encontrar: mini super, restaurantes, centros de estudios, terminal, parque, iglesia, centro de salud, escuelas, instituciones públicas entre otras, sin embargo en inspección realizada se observaron otros usos actuales en sitios colindantes, por lo tanto debe aclarar dicha información.
11. En la página 33, punto 8.3 **Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados**, se indica que en la zona del proyecto no existen sitios históricos, arqueológicos ni culturales declarados, Sin embargo, si durante las actividades de adecuación del terreno y de la construcción, se encuentra alguna evidencia de restos Arqueológicos, el promotor del proyecto se compromete a suspender las actividades temporalmente y se informará a las autoridades del Instituto Nacional de Cultura (INAC) - Dirección Nacional de Patrimonio Histórico para su evaluación. Lo expuesto contradice con la actividad que se pretende desarrollar. Por lo tanto debe aclarar a qué tipo de construcción se refiere.
12. Corregir el **cuadro 3** de la página 42, debido a que algunos impactos ambientales identificados, su importancia ambiental (IM) no es la correcta, en base al análisis realizado.
13. En la página 51, punto **10.4 Cronograma de ejecución**, corregir el **cuadro N° 4, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN**, se indican medidas en el componente social, la cual poseen una numeración que no es la adecuada y agregar dichas medidas en el cuadro de la página 48 (PMA). Corregir la numeración de las mismas.
14. En el certificado de propiedad emitido por el Registro Público, se indica en Gravámenes y otros Derechos Reales Vigentes, una Constitución de Hipoteca de Bien Inmueble, por lo indicado en la certificación, debe presentar nota de autorización de la entidad bancaria, para uso del Inmueble.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Es necesario elaborar nota aclaratoria debido a deficiencias en el Estudio de Impacto Ambiental, al igual que información no presentada, y observada en inspección a campo, por el promotor del proyecto denominado: “LIMPIEZA Y ADECUACION DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA”.

Elaborado por:



ING. FRANCISCO CORTÉS
Técnico Evaluador



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGROCULTURA
FRANCISCO M. CORTES R.
LIC EN INGENIERIA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: B.102-15 *

Revisado por:



LCDO. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

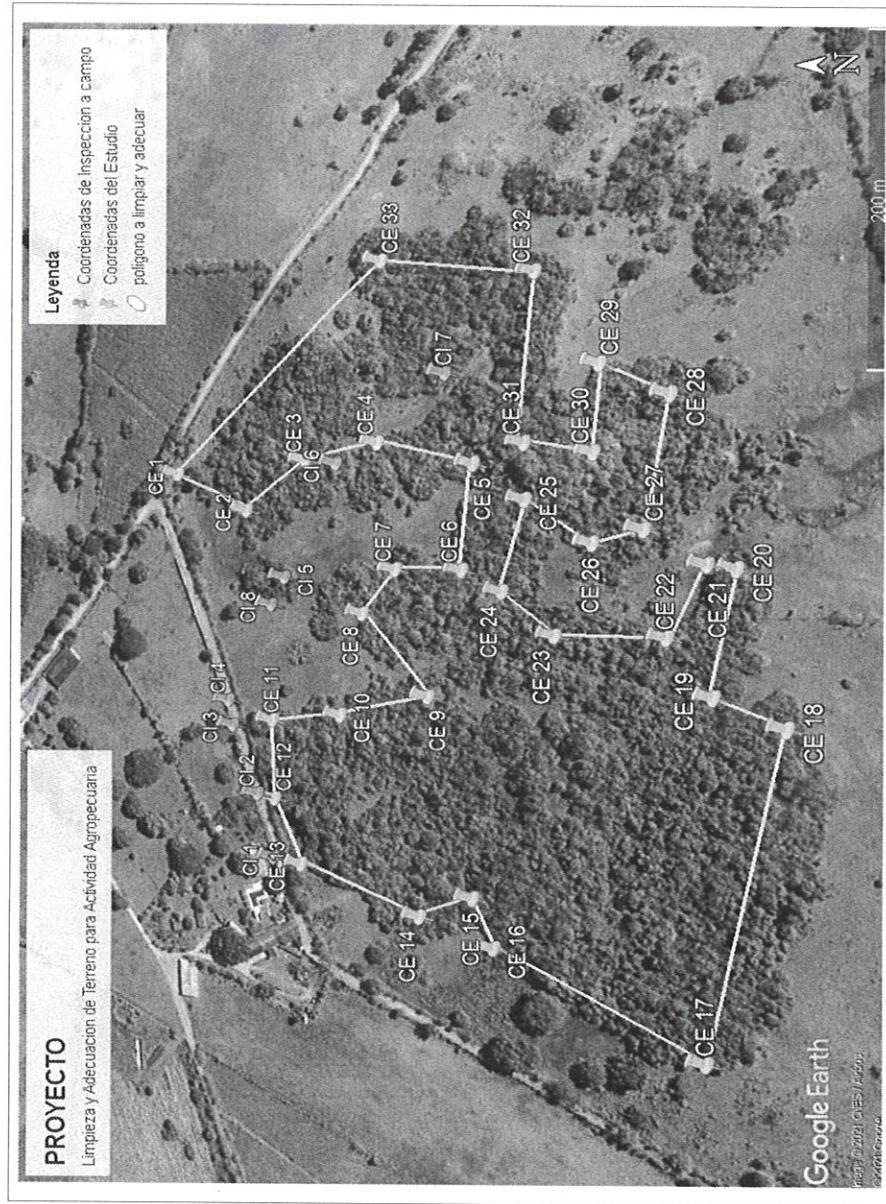


Informe Técnico de Inspección a Campo del proyecto “LIMPIEZA Y ADECUACION DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA”.

Fecha de la Inspección: 04 de Febrero de 2021.

LP/Fc

MAPA DE INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO “LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA”



Informe Técnico de Inspección a Campo del proyecto “LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA”.

Fecha de la Inspección: 04 de Febrero de 2021.